El déficit cae al 3,7% en 2023 y relaja en 3.000 millones el ajuste de 2024

CUENTAS PÚBLICAS/ Sánchez revela que el agujero fiscal cerró 2 décimas por debajo del objetivo gracias al crecimiento y a una recaudación alentada por la inflación. El ajuste de 2024 se suaviza a 10.000 millones.

Juande Portillo. Madrid

España cerró el ejercicio 2023 con un déficit público inferior al comprometido con Bruselas. Así lo reveló ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anticipando que el dato oficial –que Hacienda hará público hoy y la UE deberá revisar después– arroja un desequilibrio entre ingresos y gastos equivalente al 3,7% del PIB, mejorando en dos décimas el objetivo del 3,9% aprobado por la Comisión Europea. Una mejora que descansa en el crecimiento del tamaño de la economía, que sirve como referencia, y en el aumento de la recaudación tributaria, que previsiblemente habrá culminado en un nuevo récord al calor de la inflación, el avance del PIB y el alza del empleo.

Sánchez esgrimió ayer la cifra para defenderse de las críticas del líder de la oposición, el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, que durante la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados le recordó que él mismo había declarado en su día que "un Gobierno sin Presupuestos, es un Gobierno que no gobierna nada". Aludido, por haber renunciado ahora a impulsar nuevas Cuentas Públicas para 2024 como consecuencia del anticipo electoral en Cataluña, Sánchez defendió su gestión económica.

"Lo dijo la semana pasada el comisario de economía, el señor [Paolo] Gentiloni, España está en mejor forma que la Unión Europea: estamos creciendo cinco veces más que la media de la zona euro", destacó el presidente, después de que el PIB creciera un 2,6% en 2023, superando hasta el 2,5% previsto por el Gobierno, más optimista que el resto de analistas.

"Tenemos una de las inflaciones más bajas, tenemos 21 millones de afiliados a la Seguridad Social y contamos con una tasa de temporalidad del 16% gracias a la reforma laboral que aprobamos con sindicatos y patronal y a la que ustedes votaron en contra", prosiguió Sánchez. "Estamos redistribuyendo el crecimiento económico, revalorizando las pensiones, subiendo el SMI, reforzando servicios públicos y lo estamos haciendo con responsabilidad fiscal", sostuvo al introducir el anuncio. "Gracias al buen desempeño económico del país, 2023 vamos a cerrarlo con un déficit público del 3,7%", destacó, felicitándose por "cumplir con los objetivos que nos habíamos marcado".

En realidad, la senda fiscal comprometida por el Gobierno con Bruselas establecía que el déficit público debía reducirse en el ejercicio 2023 desde el 4,7% al 3,9% del PIB, por lo que el dato comunicado por Sánchez supondría una mejora de dos décimas respecto al objetivo oficial, lo que da algo más de aire al país para cumplir este año su compromiso de rebajar el agujero fiscal al límite comunitario del 3% pese a la ausencia de nuevos Presupuestos que faciliten reconducir las cuentas. En concreto, la mejora lograda reduce el esfuerzo a acometer este año en casi 3.000 millones de euros, si bien el ajuste pendiente sigue situándose en unos 10.000 millones.

España lleva desde 2007, antes de que la crisis financiera pinchara la burbuja inmobiliaria, sin lograr superávit (más ingresos que gastos). De hecho, la Gran Recesión y las tensiones que le siguieron llegaron a disparar el desequilibrio al 11,5% del PIB, su máximo histórico. Llevó 10 años volver a ceñir los corsés fiscales europeos al país, que lo logró en 2018, cerrando con un déficit del 2,6%. Sin embargo, la respuesta a la crisis sanitaria, económica y social que desató la pandemia de Covid volvió a elevar el déficit público al 10,1% en 2020.

En los siguientes tres años, no obstante, el agujero fiscal se habría reducido en casi 6,5 puntos, en buena medida gracias al rebote experimentado por la economía tras el desplome del 11,2% que sufrió el PIB tras la irrupción del coronavirus.

LAS CUENTAS PÚBLICAS ESPAÑOLAS FRENTE A LAS REGLAS FISCALES EUROPEAS

Evolución del déficit público en España

Necesidades de financiación en porcentaje del PIB. En positivo los años de superávit y en negativo los de déficit.

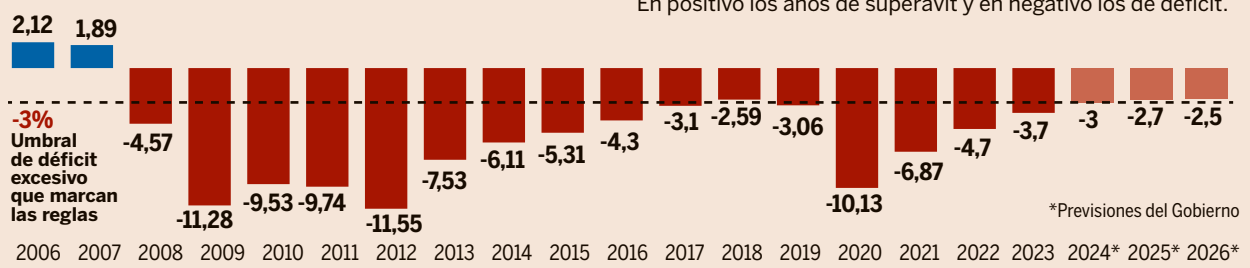

Evolución de la deuda pública

En porcentaje del PIB.

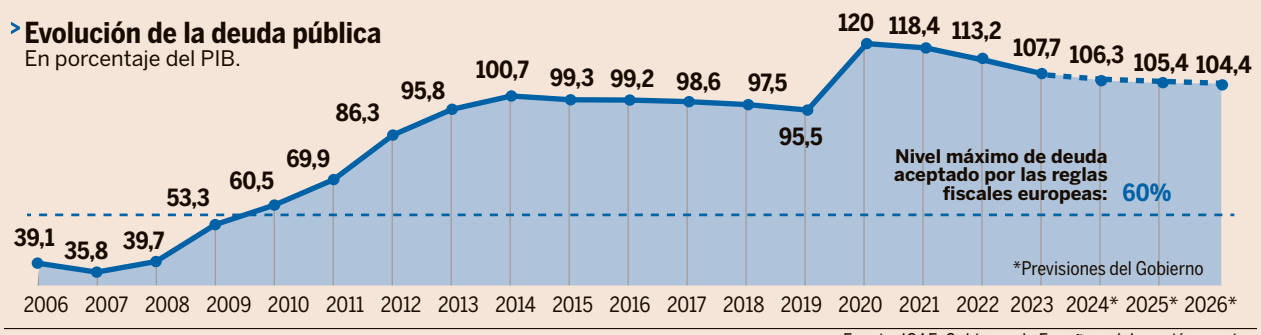

Expansión

Fuente: IGAE, Gobierno de España y elaboración propia

Airef vigilará riesgos de incumplimiento de las reglas fiscales, y la sostenibilidad de cuentas y pensiones

En paralelo a este crecimiento económico, del 6,4% en 2021, el 5,8% en 2022 y el 2,6% en 2023, las cuentas públicas se han visto beneficiadas de un incremento muy superior de ingresos tributarios.

Récord de recaudación

La recaudación avanzó un 15,1% en 2021 y un 14,4% en 2022, marcando un récord de 255.463 millones que todo indica que se ha vuelto a batir en 2023. A cierre de noviembre, el volumen de ingresos había crecido ya un 5,5% interanual hasta los 252.927 millones y solo el IRPF arrojaba 10.000 millones extra, gracias al empuje del alza de precios y salarios, el crecimiento económico y del empleo, según admite la propia Agencia Tributaria.

A partir de aquí, el objetivo del Gobierno es reducir el déficit al límite del 3% este año, el 2,7% el próximo ejercicio y el 2,5% en 2026, coincidiendo con la reactivación de las reglas fiscales europeas tras años de suspensión por el Covid y la guerra en Ucrania.

En este sentido, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) aprovechó ayer la publicación de su Plan de Actuaciones 2024 para advertir de que desde este mismo ejercicio vigilará los riesgos fiscales que amenacen el cumplimiento de las nuevas reglas fiscales europeas, tras cuatro ejercicios de barra libre de gasto para los Estados miembros.

España deberá presentar en septiembre un plan de ajustes plurianual. Más allá, Airef reevaluará la sostenibilidad de cuentas públicas y pensiones para 2025.

cordar que o hay un trato especial para su región o no cuenten con que la legislatura llegará a buen puerto. Algo que ya ha recibido las críticas de las doce comunidades autónomas gobernadas por el PP y dos de las del PSOE, Castilla La Mancha y Asturias. Y es que conceder la soberanía fiscal a Cataluña y crear un tercer sistema de cupos supondría acabar con los acuerdos constitucionales.

Nunca acabar

Es la historia de nunca acabar. Cuando has conseguido la investidura con los apoyos de una quincena de fuerzas políticas a las que la Constitución y la unidad de España les importa muy poco, no se puede esperar firmeza en la defensa de los acuerdos de convivencia que nos dimos los españoles en 1978. La debilidad parlamentaria de Sánchez nos lleva a una situación peligrosísima para el Estado de derecho.

La Generalitat cita al sistema suizo como óptimo para organizar la recaudación fiscal en nuestro país. Aunque omite que el país helvético es un sistema confederal, muy alejado del ordenamiento constitucional español. También citan a Canadá, queriendo emular los movimientos independentistas de Quebec. ¡Vaya dos ejemplos!

Para intentar disimular el claro desprecio que supone la propuesta hacia el sistema de solidaridad entre comunidades autónomas, los independentistas hablan de dos mecanismos compensatorios: una transferencia al Estado por los servicios que éste presta en Defensa y Justicia y un "fondo de reequilibrio" destinado a las comunidades con menor capacidad económica. Aunque no citan que esas cantidades se fijarían de forma bilateral entre el Estado y la Generalitat. Es decir, que se romperá el espíritu y la forma en la que se redistribuye la riqueza entre regiones.

En vez de mirar para otro lado frente a unas propuestas claramente inconstitucionales, el Gobierno debería iniciar las conversaciones para reformar el sistema de financiación autonómica, pendiente desde hace años. Pero negociar de una forma limpia y democrática; es decir, escuchar las propuestas de los distintos gobiernos regionales y elaborar de forma conjunta un nuevo marco de financiación que recoja la mayoría de sus propuestas. Hasta ahora, la forma de plantear las reformas por este Ejecutivo consiste en presentar leyes o decretos ley redactados sin escuchar a nadie y luego criticar a la oposición por no votar a favor.

Esta es una cuestión lo suficientemente importante como para plantear un gran pacto de Estado. Pero en un país en donde no hay unidad ni para honrar a los muertos (el espectáculo de los distintos homenajes a las víctimas del terrorismo del 11-M pasará a la historia de la infamia política de todos los partidos), no parece muy posible que PSOE y PP se sienten a negociar nada que acabe en un apretón de manos. ¿Qué pensarán los socios radicales de uno y otro?